



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted, que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, informa que ya tienen contrato vigente para la publicación de Edictos Emplazatorios.

Sírvase proveer.

JORGE MARÍN
JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Radicado	:	080013120001201700031-00
Accionante	:	Fiscalía 68 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio
Afectado (a)	:	JUAN CARLOS OSSA ACEVEDO y otros
Decisión	:	Auto Ordena Notificar por Edicto Emplazatorio
Fecha	:	Mayo 17 de 2019

Visto informe secretarial de la fecha que da cuenta del estado del trámite de la diligencia de notificación, e indicándose que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, tiene contrato vigente para la publicación de los edictos emplazatorios; por secretaría nuevamente procédase a librar las comunicaciones a efectos de llevar a cabo lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

Por secretaría librar los respectivos oficios.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
Juez

